



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1115 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Báez, Rocío

Extracto: E/Proy.Declaración. Otorga Título Honorífico de "Mérito al Ciudadano" al profesor César Ramírez.

Fecha de Entrada: 2024-09-02



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 6.179 (y sus modificatorias), los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO:

Que, Cesar Ramirez es Profesor de la Escuela Técnica “Juana Manso” y se destaca por coordinar y acompañar proyectos vinculados a la inclusión social, autonomía e independencia de las personas con discapacidad.

Que, el profesor Cesar Ramirez es precursor en el trabajo arduo y constante por la inclusión, haciéndolo con mucha pasión y energía, lo cual lo lleva a enfocarse de lleno en estos tipos de proyectos.

Que, hace varios años, el docente ha venido destacándose en la asistencia de otros proyectos ya fabricados como “Dron para ciegos”, “Mesa de dibujo técnico para personas ciegas” y “Señaléticas en braille”, resaltando que en este camino lo acompañan un excelente equipo de alumnos y profesores colaboradores que lo acompañan en estas ideas.

Que, el proyecto innovador que presentaron en la última edición de la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología realizado recientemente, consistió en la realización de un Monopatín Inclusivo, el cual fue dirigido por el profesor Cesar Ramirez y compuesto por los alumnos: Cristoso Victoria, García Karen, Pérez Sebastián, López Andy, Escobar Alejandro y los docentes colaboradores; Almirón Rogelio, Curi Miguel, Castillo Carmen y Rodríguez Leandro.

Que, este proyecto; alcanzó el primer puesto logrando superar varias instancias competitivas y ahora representarán a la Provincia de Corrientes en el ámbito nacional.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, la inspiración de la idea para diseñar y fabricar el “Monopatín Inclusivo”, surgió con el objetivo de brindar una solución práctica y ágil para facilitar el traslado de las personas que se movilizan en silla de ruedas de forma autónoma e independiente, y este proyecto de Monopatín inclusivo va a representar a la Provincia de Corrientes en el nacional de Ciencia y Tecnología a realizarse en el transcurso del año.

Que, este proyecto se destaca por varios motivos; entre los cuales podemos mencionar: su originalidad, por solucionar una temática que beneficia a personas vulnerables, por tener repercusión institucional, y por las distintas áreas que están involucradas en su realización, como son; las áreas de informática, electrónica, mecánica, administración de empresa, tecnología de impresoras 3D, y porque resulta ser además bastante complejo el trabajo realizado para lograr integrar todos los contenidos.

Que, no hay antecedentes de proyectos de Monopatín adaptado, de allí su innovación, importancia y trascendencia, además del aporte que brindan para mejorar la autonomía e independencia de las personas que se trasladan por medio de estos apoyos técnicos diariamente.

Que, el Artículo 2º de la Ordenanza N° 6.179 (texto según Ordenanza 6.624), instituye el TITULO HONORIFICO de "MERITO AL CIUDADANO", para aquellos vecinos que con su esfuerzo o arrojo contribuyen relevantemente a lograr una mejor calidad de vida en la Ciudad de Corrientes o que realicen importantes aportes a través de su colaboración en ámbitos deportivo, cultural y otros quehaceres comunitarios.

Que, la labor desarrollada por el docente resulta ser novedosa, innovadora y de gran trascendencia Provincial y Nacional, siendo muy importante para la formación de alumnos en Ciencia y Tecnología de la escuela Técnica “Juana Manso”, constituyendo ello un aporte sin precedentes en la materia para nuestra Ciudad y nuestra región.

Que, el trabajo realizado por el docente, debe ser reconocido por este Honorable Concejo Deliberante (HC), a través del otorgamiento del título honorífico de MERITO AL CIUDADANO al Profesor Cesar Ramirez.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Título Honorífico al Profesor César Ramirez

ARTÍCULO 1°: OTORGA Título Honorífico de "MERITO AL CIUDADANO" al profesor César Ramirez, por su extensa trayectoria como docente y su importante aporte en la educación y la enseñanza de Ciencia y Tecnología, materia en la que se destaca por su dirección en varios proyectos relacionados con la inclusión y su aporte para facilitar la autonomía e independencia de las personas con discapacidad en la sociedad.

ARTÍCULO 2°: DE Forma.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1115-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 02-09-2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1115-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Báez, Rocío

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 02 de septiembre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1115-C-2024

Fecha de ingreso: 04/09/2024

Declaración N°: D256

[Declaración N°: D256 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1115-C-2024

Fecha de ingreso: 03/09/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 03/09/2024